

*Artículo*

# Pensar lo social desde sus límites<sup>1</sup>

## *Reflecting on the Social from its Limits*

Gesa Lindemann

Carl von Ossietzkiy Universität Oldenburg  
Institut für Sozialwissenschaften  
[gesa.lindemann@unioldenburg.de](mailto:gesa.lindemann@unioldenburg.de)

**Resumen:** El análisis de los límites del mundo social conduce a una investigación sociológica de nuevo tipo que integra una reflexión en clave epistemológica sobre el enfoque asumido. El escrito desarrolla los lineamientos de esta estrategia en cuatro pasos. En el primero se discute la relación entre sociología y supuestos antropológicos (implícitos). La tesis es que dicha relación posee los rasgos de una *antropología positiva* y se plantea que el análisis de los límites de lo social informado por las

<sup>1</sup> Esta contribución fue publicada originalmente en 2009 bajo el título *Einleitung: Das Soziale von seinen Grenzen her denken*, y es la introducción al libro homónimo de la autora. La obra se editó dentro de la colección *Velbruck Wissenschaft* de la editorial *Velbruck*. A los efectos de esta publicación separada del libro se suprimen las referencias a capítulos posteriores y los últimos cuatro párrafos del texto dedicados por la autora a exponer el plan del libro. Traducción: Sergio Pignuoli Ocampo.



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Reconocimiento-No Comercial-Sin Obra Derivada 4.0 Internacional.

reflexiones antropológicas de Plessner fuerza su reemplazo por una *antropología reflexiva*. En el segundo paso, en conexión con la teoría de lo social de Simmel, se discute el problema epistemológico de la relación entre teoría social e investigación empírica en la que se identifican dos características de aquélla: su pretensión de conocimiento universal y su infalsabilidad ante datos empíricos. En el tercer paso se propone que la referencia empírica de la teoría se base en la distinción irritación/precisión a fin de superar (*aufheben*) la inmunidad de las teorías sociales y orientar su desarrollo en dirección a la investigación empírica. Finalmente, en el cuarto paso se aborda el problema que la autorrelativización en términos de sociología del conocimiento le plantea a la pretensión universal de conocimiento de las teorías sociales.

**Palabras clave:** límites del mundo social; antropología reflexiva; teoría social; investigación empírica; sociología del conocimiento; autorrelativización.

**Abstract:** *The analysis of the limits of the social world leads to a new kind of sociological research that integrates an epistemological reflection on the approach adopted. The text develops the outlines of this strategy in four steps. First, the relationship between sociology and (implicit) anthropological assumptions is discussed. The thesis is that this relationship has the features of a positive anthropology and argues that the analysis of the limits of the social informed by Plessner's anthropological reflections forces its replacement by a reflexive anthropology. Second, the epistemological problem of the link between social theory and empirical research is discussed in connection with Simmel's theory of the social, and two characteristics of the former are identified: its claim to universal knowledge and its unfalsifiability when faced with empirical data. Third, it is proposed that the empirical reference of theory should be based on the irritation/precision distinction to overcome (*aufheben*) the immunity of social theories and guide their development towards empirical research. Finally, the fourth step addresses the problem that self-relativization in terms of the sociology of knowledge poses as regards the universal claim of knowledge of social theories.*

**Keywords:** *limits of the social world; reflexive anthropology; social theory; empirical research; sociology of knowledge; self-relativization.*

**S**e puede considerar que el hecho de reconocer únicamente a los seres humanos de carne y hueso como personas sociales es un rasgo propio de las sociedades modernas. Otras sociedades establecen los límites de lo social de una manera diferente e incluyen dioses o animales dentro del círculo de personas legítimas (Kelsen, 1982; Luckmann, 1980). La delimitación moderna de este círculo también rige de manera más o menos explícita en las extensas regiones de la investigación sociológica, donde se entiende la socialización (*Vergesellschaftung*) como la de seres humanos vivos. Incluso la antropología simétrica de Latour (1995) reserva un lugar especial para los seres humanos, pues si bien es cierto que el autor exige simetría entre actores (*Akteure*) humanos y no-humanos, no menos cierto es que lo hace de manera meramente programática y que los actores humanos constituyen el foco de su trabajo en última instancia, pues ellos componen, por así decirlo, el núcleo social del proceso de socialización. Los actores no-humanos poseen el estatus de asistentes y ofician de estabilizadores del orden social, pues le confieren a éste una solidez que los actores humanos no podrían darle por sí mismos. También en otros campos de la sociología de la técnica y de la tecnología, los artefactos se consideran asistentes sobre los que la acción se apoya.<sup>2</sup>

Sin embargo, si se quiere analizar cómo se establece y estabiliza la posición central de los seres humanos vivos en la sociedad moderna, entra en juego otra cuestión, a saber, cómo se distingue en ella entre personas sociales y otras entidades. Para avanzar en esa dirección, emulando a Luckmann, es preciso suspender el supuesto de que sólo los seres humanos de carne y hueso pueden ser personas sociales. Al fin y al cabo, si la investigación parte de los mismos supuestos antropológicos

<sup>2</sup> La inclusión de Latour de los actores no humanos retoma y comprueba empíricamente una vieja tesis de Durkheim, como he señalado en otro lugar (Lindemann, 2008a). En términos generales, parece estar surgiendo un consenso en la sociología de la tecnología (*Techniksoziologie*), según el cual la técnica (*Technik*) debe conceptualizarse como un medio de socialización. Esto implica, sin duda, que los medios pueden moldear el proceso de socialización de forma decisiva. El concepto de acción distribuida de Rammert avanza en esta dirección también (Rammert, 2007). Remito asimismo a *Technik-Körper der Gesellschaft* (Joerges, 1996).

que se tienen por presupuestos incuestionables en el campo, éstos ya no pueden convertirse en objeto de estudio. Más bien determinan el curso de la investigación desde el principio.

Para evitar que los supuestos básicos propios obstaculicen la investigación, es necesario explicitar los presupuestos conceptuales centrales hasta donde sea posible captar la manera en que determinan la investigación empírica. En las ciencias sociales es cada vez mayor el acuerdo<sup>3</sup> en denominar *teoría social* (*Sozialtheorie*) a los supuestos conceptuales básicos (Greshoff; Lindemann, & Schimank, 2007). El término teoría social designa, así, las partes de una teoría científico-social que establecen qué debe entenderse como fenómeno social y cuáles son los principios metodológicos a implementarse en la recolección y ponderación de datos. Por lo tanto, una teoría social también contiene supuestos antropológicos decisivos para toda teoría. De lo anterior, y en relación con el problema aquí tratado, se desprende que es indispensable explicitar los conceptos sobre lo social provistos por la teoría social subyacente y el significado que tienen para la investigación teórica y empírica.

El hecho de que el análisis de los límites del mundo social no pueda prescindir de una reflexión profunda sobre los fundamentos de la teoría social conduce a una consecuencia desacostumbrada. La reflexión sobre la teoría social no debe soslayar, sino que debe complementarse con dos cuestiones epistemológicas en el proceso de investigación:

1. ¿Cuál es la relación entre teoría social y datos empíricos? o, más exactamente, ¿es imposible que las teorías sociales sean cuestionadas por los datos empíricos?

2. ¿Es la pretensión de conocimiento de las teorías sociales necesariamente universal? ¿Cuáles son las consecuencias de situarla históricamente, es decir, de concebirla como una pretensión de conocimiento moderna?

<sup>3</sup> Nota del traductor. Se vuelca el término alemán *Konsens* como *acuerdo* debido a la mayor equivalencia entre sus respectivas definiciones. Se descarta su traducción como *consenso*, porque esta voz supone, de acuerdo con la definición del Diccionario de la RAE, el consentimiento de todos los miembros de un cuerpo. El término alemán carece de esta condición absoluta según el Diccionario Duden.

De este modo el análisis de los límites del mundo social conduce a un nuevo tipo de investigación sociológica. No se trata sólo de engranar la investigación empírica con la teórica, sino de integrar en la investigación una reflexión en clave epistemológica sobre el enfoque asumido. Esto requiere un tratamiento reflexivo de la construcción de la teoría que permita a uno mirar los propios fundamentos más de cerca. La propuesta al respecto es que el método de construcción teórica se oriente hacia los planteos de Simmel y Plessner.

Los lineamientos de esta estrategia de investigación se plantean y desarrollan aquí en cuatro pasos. En el primero de ellos se discute la relación entre sociología y supuestos antropológicos (implícitos). La tesis principal es que la relación de la sociología con la antropología posee las características de una *antropología positiva*, pues en la primera se presupone de manera indiscutiblemente válida que sólo los seres humanos de carne y hueso pueden ser personas sociales. El análisis de los límites de lo social, una vez informado por las reflexiones antropológicas de Plessner, fuerza la sustitución de la antropología positiva por una *antropología reflexiva*. La razón de ello es que la antropología reflexiva permite conceptualizar como un hecho histórico y contingente a quién se reconoce como persona social y qué debe ser marginado del círculo de personas.

En un segundo paso, esta vez en conexión con la teoría de lo social de Simmel, se discute un problema propio de la epistemología: la relación entre teoría social (los supuestos teóricos y metodológicos que guían la observación) e investigación empírica. Al respecto se identifican dos rasgos generales de las teorías sociales: que éstas reivindican una pretensión de conocimiento universal y que no pueden ser falsadas por datos empíricos. Las teorías sociales, por un lado, son universalmente válidas, porque se las emplea para indagar cualquier fenómeno social empírica o históricamente observable y, por otro lado, están inmunizadas ante cuestionamientos empíricos por regla general, porque al ser erigidas como fundamentos forman parte de la recolección de datos y de los principios metodológicos que los ponderan. Así, determinan de qué se trata el caso empíricamente, razón por lo cual, la *empirie* queda incapacitada para contradecirlas en el sentido fuerte de una falsación.

En este escenario, en un tercer paso se formula una propuesta para que las teorías sociales también se puedan cuestionar por los datos empíricos. A fin de superar (*aufheben*) la inmunidad de las teorías sociales, la

referencia original de los datos a *su* teoría social se debe conceptualizar de una manera distinta a la establecida por la diferencia verificación/falsación. Teniendo en cuenta el estatus especial que ostenta la teoría social frente a los datos, se propone que la referencia empírica de la teoría se organice sobre la base de la diferencia irritación/precisión. Esto inaugura la posibilidad de orientar el desarrollo de las teorías sociales en dirección a la investigación empírica también.

Finalmente, en el cuarto y último paso se aborda el problema que plantea al propósito universal de conocimiento de las teorías sociales la posibilidad de una autorrelativización en términos de sociología del conocimiento. Se trata menos de una verificación de la vinculación del conocimiento a la situación<sup>4</sup> –en el sentido de Mannheim (1965)– que de la autotematización y autoposicionamiento del conocimiento sociológico en clave de la teoría de la sociedad junto con las implicaciones que ello le acarrea, o debería acarrearle, a la pretensión de conocimiento de las teorías sociales. Como término de comparación, me serviré aquí de la autotematización de la pretensión de conocimiento formulada por Luhmann en su teoría general de la sociedad.

### Antropología reflexiva

Hasta el momento, la referencia de la teoría de las ciencias sociales a supuestos antropológicos ha sido la siguiente: se presupone implícita o explícitamente que sólo los seres humanos de carne y hueso pueden ser

<sup>4</sup> Nota del traductor. La traducción al español de *Ideologie und Utopie* de Mannheim (Bonn: Cohen, 1929), a cargo de Salvador Echavarría (*Ideología y utopía*; México: FCE, 1941), ofrece dos traducciones posibles del término “determinación situacional del conocimiento” y “vinculación del conocimiento a la situación” (1941, p. 69, n. 19). Si bien en la versión de Echavarría predomina el uso de la primera, aquí nos inclinamos por la segunda variante, ya que su equivalencia con el término original *Seinsgebundenheit des Denkens* (literalmente: el estar compenetrado y contextualmente condicionado del pensar) es mayor. Cabe mencionar que la edición en lengua española no es una traducción directa del original alemán, sino que su texto fuente es la edición inglesa (*Ideology and Utopia*; London: 1936) realizada por Louis Wirth y Edward Shils, en donde se vuelca el término en cuestión como *situational determination of knowledge* (1936, p. 69, n. 2). A los interesados e interesadas en este término se recomienda revisar dos notas (1941, pp. 69, n. 19, y 233, n. 1), en la primera Mannheim define el término, y en la segunda, introducida en la edición inglesa, discute su traducción.

personas sociales. Sobre esta base, los seres humanos vivos son vistos como seres indeterminados en su esencia (*Wesen*) o, dicho de otra manera, es propio de la esencia del ser humano la indeterminación de las pulsiones (*Antrieben*) y necesidades. Consecuentemente, recién durante el proceso de socialización puede formarse una estructura estable de pulsiones y necesidades. Sólo para aludir a algunas formulaciones de esta idea, puedo citar las afirmaciones según las cuales el ser humano necesita la sociedad, la política, la cultura y el trabajo o la praxis para configurar su propia vida (la lista puede ampliarse o reducirse a voluntad), y dejar abierta la cuestión acerca de qué es el ser humano. Así concebido, el ser humano se erige como presupuesto antropológico general del análisis de los procesos de socialización. En este punto convergen trabajos de autores tan distintos como Marx, Weber, Mead, Parsons, Gehlen y el joven Luhmann –considerablemente influido por Gehlen entonces (Fischer, 2006, 2008)–. Denomino *antropología positiva* a esta forma de establecer las referencias antropológicas. En su marco, la cuestión principal es cómo debe ser entendida la indeterminación del ser humano en función de conceptualizar los procesos de socialización.

La antropología positiva es teóricamente suficiente hasta tanto no se plantee de manera explícita la pregunta por los límites de lo social. Apenas se hace esto, el supuesto de que únicamente los seres humanos vivos pueden ser personas sociales pierde autoevidencia y validez. Las investigaciones etnológicas de Luckmann (1980) e históricas de Kelsen (1982) refieren numerosos testimonios de sociedades no-modernas en las que también se consideran actores legítimos personas fallecidas, seres del más allá (como espíritus, dioses, demonios o ángeles), animales y/o plantas, e incluso artefactos técnicos. El hecho de que sólo los seres humanos de carne y hueso puedan ser personas sociales debe considerarse, por tanto, un rasgo propio de la sociedad moderna.<sup>5</sup> Desde esta perspectiva, no queda abierta sólo la pregunta por lo que el ser humano es, sino también la interpelación acerca de quién puede adoptar el estatus de persona social. Una vez que se atiende la última pregunta, se abre una forma nueva de comparar sociedades, pues la diferencia entre sociedades

<sup>5</sup> Los autores de la escuela neoinstitucionalista han ampliado este punto al señalar que no sólo las personas vivas individuales, sino también los “actores corporativos” formados por ellas, pueden representar el papel de actores legítimos de forma derivada, pero equiparable con aquéllas (Meyer, & Jepperson, 2000).

se replantea en función de cómo se cierra en cada una de ellas en términos generales el círculo de actores reconocibles.

Cada sociedad establece un régimen de límites específico mediante el círculo de actores legítimos. Cabe denominar *sociedad humana* únicamente a las sociedades que identifican el círculo de personas sociales legítimas con el círculo de seres humanos vivos. En este sentido y de manera presumible, la única “sociedad humana” es la sociedad moderna. Ésta surgió en la segunda mitad del siglo XVIII aproximadamente; determinar cuánto tiempo más durará es una cuestión abierta. Sólo una cuestión me parece segura: no necesita un certificado de defunción en la actualidad.

La sociedad humana define los límites del círculo de personas sociales legítimas de manera antropológica. Toda sociología que porte implícitamente esas definiciones, es decir, que se apoye sobre esos supuestos antropológicos, afirmará los límites antropológicos modernos de lo social y en consecuencia ya no podrá convertirlos en objeto de estudio.

El desafío teórico que surge es reconocer la especificidad del régimen de límites moderno y distanciarse de él reflexivamente al mismo tiempo. Denomino *antropología reflexiva* a la relación resultante entre sociología y antropología. Su rasgo distintivo es entender como cuestión abierta no sólo la pregunta ¿qué es un ser humano?, sino también, ¿quién es una persona social?, asumiendo que sólo se las puede responder históricamente. Empleo el término “antropología reflexiva” en un sentido muy diferente al de Bourdieu y Wacquant. Ambos usos no deberían confundirse. Para ellos, la antropología reflexiva implica una cierta forma de reflexión sociológica (Bourdieu, & Wacquant, 2006), pero no consideran el problema de la distinción fundamental entre personas sociales y otras entidades.

Una antropología reflexiva en el sentido aquí empleado, es decir una antropología enfocada en la distinción entre personas sociales y otras entidades, se encuentra en los trabajos de Luckmann (1980) y de Plessner (1928). Sin embargo, sus enfoques difieren considerablemente en cuanto a supuestos epistemológicos e implementación metodológica. La implementación metodológica de la antropología reflexiva requiere la adopción de una visión general de la relación entre teoría social e investigación empírica. Luckmann se inspira en Husserl y fundamenta su antropología reflexiva en la teoría trascendental (Luckmann, 1980). Al hacerlo, arrastra



consigo las reservas de Husserl frente a las cegueras antropológicas o psicológicas de la reflexión sobre la esfera del ego trascendental. Esta opción presenta consecuencias problemáticas para la investigación sociológica. Por un lado, el problema del otro Yo (*anderen Ich*) y con él la condición fundamental de la socialidad (*Sozialität*) no pueden conceptualizarse adecuadamente desde la perspectiva teórico-trascendental.<sup>6</sup> Por otro lado, una antropología reflexiva de este estilo haría imposible abandonar la inmunización de los supuestos fundamentales que guían la observación frente a la investigación empírica.

En la medida que los elementos centrales de la teoría social reciben un estatus trascendental –que en la sociología fundada fenomenológicamente incluye además la teoría de la conciencia y de los objetos en tanto objetos que la enfrentan–, es *per definitionem* imposible cuestionarlos mediante investigación empírica. Por eso, si se quiere plantear una antropología reflexiva capaz de cuestionar empíricamente los supuestos de las teorías sociales, no se puede seguir el camino tomado por Luckmann en dirección al legado de Husserl. En este punto, la estrategia de investigación trazada por Plessner me parece más atractiva, pues permite comprender que los supuestos de la teoría social que orientan la investigación son colocados en ese lugar por el propio proceso de investigación. Esto permite reflexionar retrospectivamente sobre la relación entre la teoría social y los datos empíricos de una manera novedosa, pues la capacidad de los supuestos de guiar la observación es puesta en cuestión con base en resultados empíricos. Detallaré este asunto en el próximo apartado.

Una consecuencia importante de la antropología reflexiva es la necesidad de dar al cuerpo un lugar central en la teoría. Si el hecho de que sólo los seres humanos de carne y hueso puedan ser personas sociales es un rasgo propio de la modernidad, se desprende de ello que los cuerpos adquieren un lugar central en el análisis de las sociedades modernas. La socialidad se debe pensar como socialización de personas corporales (*verkörperter*) de este mundo. Recién con este telón de fondo

<sup>6</sup> Schütz vio claramente este punto. Sin embargo, la discusión de la sociología del conocimiento y la fenomenología posterior perdió de vista su aporte. Knoblauch y Schnetzler siguen a Luckmann en la discusión de quién puede ser una persona social, pero lo hacen sin abordar la crítica de Schütz a las soluciones teórico-trascendentales. En Lütke (2008) se halla un buen resumen al respecto que va desde la crítica y el giro de Schütz a la solución teórico-trascendental hasta el posterior olvido del problema.

se vuelve comprensible la relevancia que la técnica posee en el proceso de socialización. Los seres humanos de este mundo necesitan la técnica para comunicarse a grandes distancias o para viajar a lugares remotos. Los ángeles no necesitan subirse a un avión o usar un teléfono para mantener el contacto a grandes distancias entre ellos o con su Señor. La relación entre los ángeles y los seres humanos tampoco está sujeta a restricciones técnicas. La importancia adquirida por la técnica en los modos de vida modernos puede ponderarse, por tanto, como evidencia de que la socialización debe ser conceptualizada como socialización de actores corporales que se ven a sí mismos como actores puramente mundanos. En consecuencia, es precisamente el análisis de la modernidad o del régimen de límites moderno el que requiere una teoría social que le otorgue a los seres humanos corporales un lugar central teóricamente hablando. Tal afirmación debe entenderse en su sentido exacto: la necesidad de pensar lo social en términos corporales no puede asumirse como un supuesto universal válido para todas las sociedades. Se trata más bien de una teoría social que exhibe las marcas incontestables de su origen moderno. Esto pone nuevamente de manifiesto que no debemos perder de vista que la universalidad de la pretensión de conocimiento de las teorías sociales es un problema al igual que lo es la revisión de sus referencias empíricas.

### **La referencia empírica de la teoría social, las teorías de alcance limitado y las teorías de la sociedad**

El análisis de la relación entre antropología y sociología desemboca en el problema general de la relación entre teoría social e investigación empírica. Para aclarar lo que está en juego aquí, vinculo mi planteo con la distinción de Simmel de diferentes niveles de la investigación sociológica relacionados entre sí (Simmel 1983, pp. 20ss.). Simmel diferencia tres niveles en la elaboración teórica de la sociología: las teorías sociales, las teorías de alcance limitado y las teorías de la sociedad. Cada nivel se relaciona con los datos empíricos de manera distinta.

Las *teorías sociales* contienen los supuestos que indican qué debe entenderse por fenómeno social en general y cuáles son los conceptos centrales, por ejemplo: expectativa, acción, conocimiento, interacción o comunicación. Las *teorías de alcance limitado* tratan fenómenos sociales

determinados, como las prácticas de investigación en un laboratorio de microbiología. Considero que éste es un término más apropiado que “teorías de alcance medio” acuñado por Merton, porque vale además para teorías concentradas en casos singulares únicamente o referidas al objeto en el sentido de la etnometodología o de la Grounded Theory. A diferencia de las anteriores, las *teorías de la sociedad* se refieren a grandes formaciones históricas, como la sociedad moderna, la sociedad capitalista o la sociedad funcionalmente diferenciada.<sup>7</sup>

La diferenciación contiene también un criterio que permite distinguir una teoría sociológica completa: una teoría sociológica completa debe comprender una teoría social elaborada, a partir de la cual pueden desarrollarse algunas teorías de alcance limitado que ofrezcan finalmente una teoría de la sociedad.

Con esta propuesta, Simmel formuló un marco epistemológico para la sociología que conserva amplia vigencia en la actualidad. Esto se debe a que la distinción de niveles se encuentra prácticamente en todas las teorías sociológicas, más allá de que no todas tenga un desarrollo de igual envergadura en todos los niveles. En este sentido, la familia de teorías de la elección racional ha elaborado una teoría social bien desarrollada y un conjunto de teorías de alcance limitado basadas en ella. Otro tanto ocurre con la sociología fenomenológica y la interpretativa. La debilidad aquí radica en el ámbito de la teoría de la sociedad. Por su parte, la teoría de sistemas de Luhmann y la teoría de la acción comunicativa cuentan con una teoría social bien elaborada y con una teoría de la sociedad. Su debilidad, en cambio, radica en el desarrollo de teorías de alcance limitado.

Para elaborar el significado de las teorías sociales en el marco de una teoría sociológica y su relación con las teorías de alcance limitado y las teorías de la sociedad, es necesario examinar de cerca la relación entre la teoría y los datos empíricos. La relación varía según se trate de una teoría social, una teoría de alcance limitado o una teoría de la sociedad.

<sup>7</sup> Si bien esta diferenciación de niveles no se explicita terminológicamente en la obra de Simmel, sí se desarrolla temáticamente en ella en buena medida: en su *Sociología*, Simmel distingue aquellas teorías sociológicas que contienen afirmaciones sobre lo dado (correspondientes a las teorías de alcance limitado) de aquellos supuestos sobre el objeto general de la investigación sociológica que denomina condiciones *a priori* de lo social (teoría social), a los que distingue a su vez de las afirmaciones sobre formas históricas determinadas de la sociedad (teoría de la sociedad). Cf. sobre esto Simmel (1983, p. 20).

### *Teoría social*

Las teorías sociales contienen supuestos sobre la naturaleza del objeto y conceptos metodológicos, es decir, contienen los supuestos que establecen cómo debe observarse el objeto y cómo deben interpretarse los datos empíricos. Es a través de estas teorías que se determina constitutivamente qué y cómo algo puede aparecer como un dato empírico sociológico. Una teoría social, en otras palabras, sirve para definir, en un sentido general, qué se entiende por fenómeno social y, en consecuencia, qué califica como dato empírico para la investigación sociológica.

De estas definiciones generales, se siguen dos consecuencias de carácter casi tautológico, pero que bien vale la pena explicitar:

1. Las teorías sociales tienen pretensión de conocimiento universal.
2. Las teorías sociales no son falsables.

La pretensión de universalidad es un resultado del hecho de que una teoría social es válida para todo fenómeno social. Esto es en cierto modo tautológico, porque lo que la observación sociológica capta como fenómeno social es precisamente aquello que se identifica como tal por los criterios de la teoría social respectiva. Los analistas del discurso identifican y analizan discursos y formaciones discursivas según esta misma lógica. Los investigadores inspirados en la teoría de la acción reconocen acciones e identifican lógicas de la acción que pueden considerarse específicas de determinadas sociedades, y así sucesivamente.

La segunda consecuencia establece que los datos empíricos no pueden contradecir una teoría social en el sentido de la falsación. La razón de ello es que, en la medida en que aquellos son estructurados por ésta, falsar una teoría social sobre la base de datos empíricos equivaldría a afirmar que los datos empíricos se falsan a sí mismos por así decirlo. No se los puede utilizar, en consecuencia, para dirimir la corrección (*Richtigkeit*) o la falsedad de una teoría social en el sentido de una falsación. Si bien se trata de una consecuencia implícita, no deja de tener efectos por dicha razón. Quienes investigan inspirados en la teoría de la acción se encuentran en un mundo social constituido por acciones. Ningún fenómeno captado en esos términos puede falsar la teoría de la acción subyacente,

pues al fin y al cabo las acciones se identifican primordialmente como fenómenos sociales.

En la obra de Simmel, estos aspectos de las teorías sociales se plantean con claridad, ya que apoya su construcción teórica en el modelo de Kant. Los supuestos de las teorías sociales son explícitamente denominados supuestos *a priori*, lo que implica de manera automática que son universalmente válidos y que no pueden cuestionarse por los datos empíricos.

La universalidad y la infalsabilidad (*Nichtfalsifizierbarkeit*) son rasgos conservados como tales, incluso cuando las teorías sociales ya no se conciben en términos apriorísticos como sucedió con Simmel. Éste es el caso de prácticamente todos los enfoques sociológicos posteriores a él. Hablar de manera explícita de supuestos *a priori* es algo que ha caído en desuso en sociología.<sup>8</sup> En Weber ya no hay más indicios de que una teoría social deba entenderse como condición trascendental del conocimiento sociológico. La explicación de los conceptos sociológicos fundamentales no contiene ni remotamente una referencia a la teoría trascendental (Weber, 1921). Sin embargo, los dos rasgos aludidos están allí. Los conceptos generales de Weber, como la acción social en una relación social o los distintos tipos de acción social, se conciben como conceptos formales adecuados para el análisis de las sociedades modernas y no-modernas. El concepto de acción social no puede falsarse. A lo sumo podría afirmarse que un fenómeno no puede entenderse como acción social. Lo mismo ocurre con otros supuestos de las teorías sociales, como el concepto de Otro generalizado de Mead o con el concepto de comunicación de Luhmann.

A mi entender, la razón principal de que las teorías sociales estén inmunizadas ante cuestionamientos empíricos radica en que, en las ciencias empíricas, entre las que se encuentra la sociología, se acepta

<sup>8</sup> Cuando se trata de analizar los límites de lo social, Luckmann se remite en última instancia a la argumentación teórico-trascendental de Husserl únicamente. Schütz, cuya teoría social también está orientada hacia la teoría de la conciencia de Husserl (Schütz, 1981), había abrazado inicialmente la esperanza de que en el marco del enfoque de Husserl tal argumentación se abandonara en lo venidero (Schütz, 1957). En lugar de una solución al problema que no puede resolverse por la teoría trascendental, Schütz establece la Tesis General del *Alter Ego* (Schütz, 1973). Esto constituye la base para su posterior elaboración de las estructuras del mundo de la vida (Schütz, & Luckmann, 1979, 1984). Véase también la nota 6.

que la única forma de relacionar los datos empíricos con las teorías es la diferencia verificación/falsación. Dado que falsar teorías sociales mediante datos empíricos es imposible como se ha dicho, conceder que las teorías sociales son resistentes frente a cuestionamientos empíricos parece ser un corolario casi inevitable. Esto es válido aun cuando las teorías sociales no intentan concebirse apriorísticamente, pues, incluso entonces, sigue siendo cierto que las teorías sociales determinan primero qué puede aparecer como un dato empírico y cómo debe interpretárselo desde la teoría y relacionarlo con ella. Bajo este presupuesto, tales teorías no pueden ser razonablemente falsadas. Para que sea posible cuestionarlas mediante investigaciones empíricas, será necesario despedirse de la diferencia verificación/falsación y explorar nuevos caminos. Detallaré este punto en la siguiente sección.

### *Teorías de alcance limitado*

Mientras que las teorías sociales contienen decisiones que fijan el curso ulterior de la investigación teórica y empírica, las teorías de alcance limitado se desarrollan siguiendo trayectorias fijadas por una teoría social y utilizan datos empíricos estructurados por ella. Para poner un ejemplo destacado, mencionamos la teoría de los contextos de concientización (Glaser, & Strauss, 1974) que se dedica a la interacción con los enfermos terminales. Se trata de una teoría de alcance limitado basada sobre los supuestos teóricos y metodológicos de la *Grounded Theory* o del interaccionismo simbólico. El desarrollo de teorías de alcance limitado está orientado empíricamente y es guiado por la diferencia verificación/falsación. Esto aplica también para las investigaciones cualitativas.

Llegado este punto, es de suma importancia advertir y evitar una posible confusión. A menudo, las teorías sociales son confundidas con micro-teorías. Sin embargo, si se considera el problema de la referencia empírica, queda claro que la distinción entre micro-teorías y macro-teorías sólo tiene lugar, en rigor, en el ámbito de las teorías de alcance limitado. Las micro-teorías pueden ser falsadas o verificadas. Por lo tanto, no son teorías sociales, sino teorías dedicadas a segmentos pequeños de la vida social. La teoría de los contextos de concientización en la interacción con enfermos terminales es un ejemplo de micro-teoría, y como tal puede

verificarse o falsarse plenamente en la práctica. Lo mismo vale para las macro-teorías, es decir, para las teorías que abordan grandes bloques de la vida social. Éstas también pueden verificarse o falsarse. Las teorías sobre la distribución de la riqueza o las teorías sobre la distribución de oportunidades de carrera profesional son algunos ejemplos al respecto. En ese sentido, la diferencia entre micro y macro es una diferencia propia del ámbito de las teorías de alcance limitado.

### *Teoría de la sociedad*

Las teorías de la sociedad en el sentido de Simmel (1983) contienen afirmaciones sobre grandes formaciones históricas. Ellas reúnen datos y teorías de alcance limitado en un enunciado de conjunto (*Gesamtaussage*) que predica determinadas características sobre formaciones societales como un todo, como la sociedad capitalista o la sociedad funcionalmente diferenciada. A diferencia de Parsons o de Luhmann, Simmel no se preocupa por desarrollar una teoría general de la sociedad que pretenda describir todas las sociedades históricas existentes y por venir. Las teorías de la sociedad en el sentido de Simmel muestran una relación con los datos empíricos diferente en comparación de las teorías sociales y las teorías de alcance limitado, a saber: los supuestos de una teoría de la sociedad no se incorporan de manera constitutiva en el relevamiento de datos. Son más bien hipótesis que sirven de guía para ensayar una metainterpretación de teorías de alcance limitado. En su caso ideal, una teoría de la sociedad está completamente respaldada por teorías de alcance limitado. Hasta el momento, sin embargo, el caso ideal no ha sido llevado a la realidad, y las teorías de la sociedad se encuentran empíricamente subdeterminadas (Schimank, 1996).

El término que mejor describe la relación de las teorías de la sociedad con los datos empíricos y/o las teorías de alcance limitado es el de extrapolación. Se trata de reunir al menos algunas teorías de alcance limitado alrededor de una característica de conjunto (*Gesamtcharakteristik*). Esto significa que pueden quedar aún otras teorías de alcance que no encajen con esa característica y que incluso algunas de ellas contradigan los enunciados distintivos de la teoría de la sociedad en cuestión. El criterio de referencia empírica sería simplemente que la característica de conjunto

sea coherente y comprensible. No hay que perder de vista que las teorías de la sociedad en el sentido de Simmel no tienen la misma pretensión de validez universal que las teorías sociales, pues estas últimas, recordémoslo, se presumen válidas para el análisis de cualquier fenómeno social que se encuentre históricamente. La validez de las teorías de la sociedad se circunscribe a una determinada formación societal, pasajera, históricamente desarrollada. Este aspecto las distingue de aquellas teorías de la sociedad que se pretenden válidas para toda sociedad, como las teorías de la sociedad de Parsons (1975) y de Luhmann (1997).

Caracterizado el marco de referencia de Simmel de manera general, me gustaría presentar a continuación la concepción teórico-social en la que se fundamenta mi propuesta de análisis de los límites de lo social. Para evitar malentendidos, quisiera recordar una vez más que, cuando me refiero al marco brindado por Simmel, no retomo su teoría en sentido estricto. Asumo más bien que Simmel formuló por primera vez los elementos centrales de lo que acabaría convirtiéndose en un acuerdo implícito de la teoría sociológica cuanto menos.

He presentado dos elementos de este acuerdo hasta aquí: 1) la diferencia de niveles de una teoría sociológica: teoría social, teorías de alcance limitado y teoría de la sociedad, y 2) las propiedades de universalidad e infalsabilidad de las teorías sociales. Con todo, Simmel marcó tendencia en otro aspecto más de la concepción de las teorías sociales, pues fue el primero en disolver el concepto compacto de sociedad y conceptualizar la socialización a partir de un modelo elemental diádico de lo social. De nuevo, tal figura de pensamiento se encuentra prácticamente en todas las teorías sociológicas posteriores a él.<sup>9</sup>

El acuerdo desarrollado entre las distintas teorías sociológicas a lo largo de los años puede resumirse así: se supone la existencia de al menos dos actores: yo/tú o *Ego/Alter*, cuya relación se caracteriza por las expectativas de expectativas recíprocas (*wechselseitige Erwartungs-Erwartungen*). Esto plantea un punto de partida, según el cual *Ego* espera que *Alter* dirija expectativas hacia *Ego* y orienta su propia actividad sobre la base de esas

<sup>9</sup> Para citar sólo algunos ejemplos: Weber concibe los procesos sociales a partir del concepto de relación social, que se modela sobre la base de la relación yo/tú. Mead desarrolla el concepto de otro generalizado a partir del intercambio recíproco de roles en la relación de *Ego* y *Alter*. Parsons y Luhmann ubican en un lugar central al teorema de la doble contingencia entre *Ego* y *Alter*.



expectativas esperadas. Lo mismo vale en sentido inverso para *Alter*. De esta remisión recíproca surge un entramado estructurado de expectativas de expectativas recíprocas que ya no puede atribuirse a una propiedad o acción individual. El entramado conforma un *orden social emergente* que sólo puede entenderse en relación con la vinculación recíproca de *Ego* y *Alter*. Denomino *constelación emergente* (*Emergenzkonstellation*)<sup>10</sup> al conjunto de actores participantes –*Ego* y *Alter*– y al orden emergente que se conforma al relacionarse ellos entre sí. El concepto comprende, de esta manera, tanto las relaciones de los actores como el orden emergente que se forma en esa relación. La constelación emergente así caracterizada sirve para definir en términos generales qué son los hechos sociales (*sozialen Sachverhalten*)<sup>11</sup> y para identificarlos empíricamente: un fenómeno puede ser categorizado como hecho social si se lo puede describir, comprender y eventualmente explicar al referirlo a la constelación emergente de una manera útil y significativa.

La constelación emergente general puede utilizarse como criterio de referencia para la reconstrucción racional de las diferencias entre las teorías sociológicas. Así, las diferencias se observarán como el resultado de variaciones en torno de la constelación emergente general propias de cada contexto teórico. Esto significa que las teorías sociológicas difieren según la forma en que detallan la constelación emergente en términos concretos.

En eso consiste, a grandes rasgos, la posición de la constelación emergente a propósito de las exploraciones respecto de una integración

<sup>10</sup> Nota del traductor. El neologismo alemán *Emergenzkonstellation* es una composición basada en dos términos: *Emergenz* y *Konstellation*, en la que recae el acento léxico sobre el segundo término. Carece de equivalencias completas o parciales en lengua española. Se lo podría volcar de una manera más exacta con el sintagma nominal “constelación de emergencia”, sin embargo, el nombre *emergencia* guarda en lengua española una connotación de apremio o de urgencia, ausente en el original. Se opta entonces por convertir el nombre en adjetivo (“emergente”), y se suprime así tal connotación, además de reforzar la connotación emergentista.

<sup>11</sup> Nota del traductor. Advertimos a los lectores y lectoras que el sintagma nominal *hecho social* no guarda ninguna relación con el término francés *fait social*, acuñado por Durkheim y tan caro a la sociología, por ser uno de sus términos fundacionales. La traducción al alemán establecida para el término de Durkheim es *sozialer Tatbestand* o, en menor medida, *soziale Tatsache*, mientras que el término fuente empleado por la profesora Lindemann es *sozialer Sachverhalt*. La decisión de volcarlo como *hecho social* nos obliga a introducir esta advertencia, pero nos evita fórmulas imprecisas, equívocas e inciertas como “asunto social”, “cuestión social”, “suceso social”, o peor aún “cuestión de hecho de naturaleza social”.

teórica general de la sociología. Su formulación no plantea ninguna teoría integradora en el sentido de un todo urdido con los aspectos positivos de distintas teorías sociológicas. Ése era el enfoque de Parsons que se ha recuperado en ámbitos académicos de habla alemana últimamente (Esser, Münch, Reckwitz). La estrategia asociada con la constelación emergente persigue otro propósito: prescindir de las numerosas diferencias planteadas entre las teorías para desarrollar, abstracción mediante, un concepto fundamental de lo social que pueda concretarse en distintas direcciones.<sup>12</sup>

En cuanto a la constelación emergente general, me gustaría conectar con ella la discusión de los dos rasgos de las teorías sociales mencionados anteriormente: la universalidad de la pretensión de conocimiento y la infalsabilidad. Comenzaré por el problema de la referencia empírica.

### **La superación de la inmunidad de los supuestos de las teorías sociales**

Las teorías individuales son el punto de referencia habitual de las discusiones teóricas. Se las compara, se las distingue, se las integra, etc. Es un procedimiento con mucho rodaje que aquí, sin embargo, se ve socavado, pues el punto de partida de la investigación teórica empíricamente orientada no es el conjunto de las teorías individuales, sino la constelación emergente abstracta. Al partir de esta abstracción, surgen nuevas preguntas y se desarrollan posibles soluciones en términos concretos. En cada paso, hay que revisar si ya existen soluciones que funcionan bien con el problema planteado o si es necesario desarrollar otras nuevas. El objetivo es lograr una teoría lo más concisa, proporcionada y sistemática posible.

Las implicaciones de adoptar la constelación emergente abstracta como punto de partida se pueden ilustrar cuando se examina la cuestión de la diferencia entre lo social y lo no-social (*nicht-sozial*). La diferencia ocupa un lugar decisivo en todas las teorías, pues la concepción de la relación *Ego-Alter* subraya invariablemente que en el mundo circundante de una persona social siempre hay entidades con las que las relaciones sociales no son posibles. Parsons distingue los *social objects* de otros obje-

<sup>12</sup> Una propuesta similar dirigida a la comparación de teorías se propone y fundamenta detalladamente en Greshoff, Lindemann y Schimank (2007).

tos. Entre los seres (*Wesen*), Mead distingue aquellos que pueden adoptar roles sociales de aquéllos para los que esto puede ocurrir sólo de manera derivada. El concepto de relación social de Weber supone necesariamente una distinción entre las entidades con las que tal relación es posible y aquellas con las que no lo es. Por último, la versión de Luhmann del teorema de la doble contingencia se basa en el hecho de que *Ego* experimenta a *Alter Ego* como un indeterminable horizonte de determinación de sentido, es decir, lo experimenta como otro sistema que procesa sentido. Por lo tanto, debe subrayarse que la distinción entre personas sociales y otras entidades es un rasgo central de la constelación emergente. Si se observa esta zona de la constelación emergente desde la perspectiva de los límites (*Grenzperspektive*), se puede identificar una cuestión abierta que las elaboraciones teóricas no han podido hacer visible hasta ahora: ¿Cómo se puede observar la puesta en práctica de esta distinción?

Tal expansión del problema requiere, en primer lugar, una modificación metodológica de la constelación emergente. A simple vista, el problema metodológico radica en cómo *Ego* y *Alter* pueden comprenderse entre sí. Ésa es la interpretación comunicativa del problema estrictamente hablando y es cierto que, en materia de método, el centro de la elaboración teórica de las ciencias sociales siempre se ha ocupado por las particularidades de la interpretación científico-social de las interpretaciones recíprocas de las personas sociales.<sup>13</sup> El asunto, sin embargo, es que la interpretación comunicativa ya presupone una distinción práctica entre las entidades que pueden interpretarse comunicativamente y aquellas que no. Denomino *interpretación fundacional* (*fundierende Deutung*) a esa interpretación distintiva. Al introducir la cuestión de quién es una persona social, se necesita una metodología que muestre la conexión de dicha cuestión con la interpretación fundacional más allá de la interpretación comunicativa.

Cuando se aborda la interpretación fundacional surge habitualmente un malentendido. Ella establece en la práctica el principio de exclusión (*den grundsätzlichen Ausschluss*) de entidades del círculo de personas sociales posibles. No se trata de una restricción temporal de las posibilidades comunicativas incluso cuando éstas puedan ser muy restrictivas, como sucede, por ejemplo, con las personas internadas en un hospital sobre la

<sup>13</sup> Así es en Simmel, Schütz, Mead, Habermas, Luhmann o Giddens por sólo mencionar algunos nombres.

base de un diagnóstico psiquiátrico. Sin embargo, en estos casos no actúa el principio de exclusión en el sentido de la interpretación fundacional, pues un paciente psiquiátrico, en principio, sigue siendo una persona que debe ser tratada a efectos de reintegrarse en los procesos de la comunicación de manera plena. En ese sentido, por ejemplo, Stichweh especifica la diferencia inclusión/exclusión (Stichweh, 2005). Cuando se discute esta diferencia en la teoría de sistemas, la exclusión queda siempre referida a la esfera interna de lo social, pues trata únicamente con entidades a las que la comunicación puede dirigirse y que ya se presentan como capaces de comunicar (*Kommunikanten*) aun cuando sus posibilidades de hacerlo se encuentren muy restringidas temporalmente.

En el decurso de la investigación, la atención prestada a la observación de la puesta en práctica de la interpretación fundacional condujo a una modificación de la estructura de la constelación emergente empíricamente motivada. La estructura diádica de la constelación emergente tuvo que cambiarse por una triádica. Para mostrar la importancia de tal cambio, recordemos someramente las propiedades de una teoría social. Los supuestos de las teorías sociales funcionan como una teoría del objeto y también como supuestos que guían la observación, razón por la cual de ellos se desprenden principios básicos de la interpretación de datos. En términos concretos significa que los datos empíricos están fundamentalmente estructurados por los supuestos de la teoría social. No hay datos independientes de la teoría en las ciencias sociales. Ahora bien, si los datos ya están determinados por la teoría social subyacente, es imposible que falsen su teoría social. A la fecha, ningún teórico de la acción halló datos empíricos que falsen los supuestos fundamentales de la teoría de la acción. Lo mismo ocurre con los teóricos de sistemas.

Por lo tanto, si bien es imposible que los datos empíricos falsen su teoría social subyacente, no se deduce necesariamente de ello que las teorías sociales deban ser inmunes a cualquier forma de cuestionamiento empírico. Me gustaría utilizar una metáfora del campo de la óptica para ilustrar de qué manera los datos pueden contradecir su teoría social. Entenderé las teorías sociales a la manera de instrumentos ópticos conceptuales que cumplen una función análoga a la del microscopio o los binoculares. Cuando se emplea un instrumento óptico de este tipo, es posible que se perciba un objeto sólo de forma borrosa. Para reconocer su forma con precisión, hay que cambiar los ajustes del instrumento o

utilizar otro de ser necesario. El resultado del procedimiento puede permitirnos ver el objeto de forma clara y precisa. Recién entonces se sabrá qué objeto era el que antes sólo podía verse de manera borrosa y poco clara. En la investigación empírica se puede tener una experiencia similar al utilizar instrumentos conceptuales. También aquí puede ocurrir que un fenómeno no pueda captarse con precisión en un comienzo. Los datos empíricos son borrosos. No falsan teoría alguna, porque ni siquiera son lo suficientemente precisos como para contradecirla. Sin embargo, esto irrita a la observadora, pues, si se asume que el uso de una teoría social pretende facilitar la recolección de datos precisos, la teoría se vuelve problemática cuando los datos irritan a la teoría. En casos similares, en forma análoga a la de un instrumento óptico, convendría cambiar los ajustes conceptuales para lograr captar el fenómeno con precisión. Los datos, en rigor, no falsan la teoría, sino que fungen como una irritación y, por tanto, como un motivo para modificarla a los efectos de captar el fenómeno con precisión.

Por tanto, si lo que se intenta es cuestionar las teorías sociales con datos empíricos también, la remisión de éstos a aquélla no podrá hacerse ya sobre la base de la diferencia verificación/falsación. Propongo que la remisión de los datos se base, en cambio, en la distinción precisión/irritación. La implementación del criterio de irritación se reserva entonces para evaluar la validez (*Gültigkeit*) de las teorías sociales, mientras que el criterio de falsación se conserva para las teorías de alcance limitado.

La introducción del criterio de irritación tuvo lugar en el marco de investigaciones empíricas orientadas por la mencionada constelación emergente en términos de la teoría social. Es decir, se trataba de investigaciones basadas en el supuesto de un concepto de socialidad diádico, pues su modelo elemental de lo social contenía una relación *Ego-Alter* (*Ego-Alter-Relation*). Un análisis más profundo de los datos llevó a la conclusión de que la implementación de la interpretación fundacional –el proceso elemental de establecimiento de límites dentro del campo observado– no podía captarse con precisión en el marco de una concepción diádica de la socialidad. Por tal razón, consideré adecuado modificar el supuesto teórico-social y asumir una constelación emergente triádica, en lugar de una diádica. La relación *Ego-Alter* (*Ego-Alter-Beziehung*) de la constelación emergente se desenvuelve ulteriormente como una relación (*Relation*) *Ego-*

*Alter-Tertius*.<sup>14</sup> Sólo la constelación emergente triádica permite captar e interpretar con precisión los datos. Este procedimiento pone en evidencia que incluso un supuesto fundamental capaz de guiar la observación, como es el caso de la constelación emergente diádica que aquí planteé como un acuerdo implícito de las teorías sociológicas, puede cuestionarse por la investigación empírica.

En cuanto a la explicación de los supuestos de las teorías sociales, la modificación impone ciertas exigencias mínimas al proceso de investigación. El criterio de irritación puede implementarse si, y sólo si, la teoría social que subyace a la investigación está formulada de manera concisa. Los datos empíricos no tendrán ninguna posibilidad de irritar a la teoría social si los supuestos teórico-sociales quedan implícitos o son demasiado vagos. Ahora se evidencia por qué es necesario incorporar siempre una reflexión sobre los propios fundamentos teórico-sociales en la investigación. Recién entonces será posible disolver la inmunidad de las teorías sociales a los cuestionamientos empíricos vigentes desde Simmel prácticamente. Sólo cuando los supuestos de las teorías sociales se formulan desde un principio de manera precisa e inequívoca se puede pensar en la posibilidad de modificarlos. Sobre esta base, la inmunidad de las teorías sociales a la *empirie* puede superarse (*aufgehoben*). Pero también la reflexión sobre los fundamentos de la teoría social modifica su estatus: ya no se la puede entender más en los términos de una pura reflexión epistemológica con altos grados de independencia respecto de la investigación empírica. Más bien, debe incorporársela en la práctica de la investigación de la disciplina. Sólo así queda asegurado el hecho de que las teorías sociales pierdan realmente en los hechos su estatus cuasitrascendental en la práctica de la investigación.

### **La autotematización de la teoría social en clave de teoría de la sociedad**

El término *teoría de la sociedad* presenta dos acepciones. La primera se refiere a las teorías dedicadas a caracterizar determinadas grandes formaciones societales históricas, como la sociedad funcionalmente diferenciada

<sup>14</sup> Nota del traductor. Para mantener la concordancia con los términos *ego* y *alter*, se conserva la voz latina *tertius* sin traducirla a la lengua española. Una traducción tentativa podría ser *tercer término*, *parte tercera*, o simplemente *tercero*.

o la sociedad capitalista. Sobre la base de una característica de conjunto de una sociedad, estas teorías reúnen en un todo a un conjunto de teorías de alcance limitado seleccionadas. Su validez alcanza únicamente a las sociedades que se caracterizan como tales. Cuando Simmel (1983) habla de teoría de la sociedad, emplea esta acepción que debe distinguirse atentamente respecto de la segunda acepción, que refiere a las teorías de la sociedad que se denominan teorías *generales* de la sociedad, pues contienen enunciados sobre la formación de la sociedad en general y se pretenden válidas para toda sociedad. Entre ellas, se encuentra el supuesto de Parsons de que toda sociedad debe cumplir las cuatro funciones del esquema AGIL (Parsons, 1975) o la tesis de Luhmann de que todas las sociedades deben conceptualizarse en el sentido de la realización de la autopoiesis comunicativa (Luhmann, 1997). Las posibilidades de la construcción teórica varían según la acepción que se le dé al término. Para aclarar esto, me gustaría referirme a un aspecto de relevancia directa en la elaboración de teoría social.

La investigación sociológica debe entenderse, incluido el trabajo de elaboración teórica asociado con ella, como una actividad social, al igual que toda actividad científica. Así, la ciencia se presenta como un fenómeno vinculado con la aparición de una sociedad funcionalmente diferenciada. Es decir, sin una sociedad funcionalmente diferenciada no habría ciencia en un sentido moderno. Éste es uno de los resultados más firmes de la investigación sociológica. Es muy probable, pues, que la propia conceptualidad de la teoría social también esté asociada con las posibilidades del pensar (*Denkmöglichkeiten*) surgidas dentro de ese plexo societal (*Gesellschaftszusammenhanges*). Esto conduce al siguiente problema. De acuerdo con su pretensión de conocimiento, las teorías sociales están compuestas por supuestos formales aptos para el análisis de cualquier sociedad. Las teorías sociales tienen validez universal. Los conceptos de “acción social” y “relación social” de Weber se pretenden universalmente válidos (Weber, 1988). Lo mismo vale para la “doble contingencia” y la “comunicación” de Luhmann (1984) o para los conceptos relativos a la formación de la identidad de Mead, como “yo”, “mi”, “autoconciencia” (Mead, 1967). Pero, si la elaboración de estos conceptos es una práctica social históricamente situada, la pretensión de validez universal es insalvable. Cabe suponer más bien que las teorías sociales contienen conceptos, como el de subjetividad o de relaciones entre sujetos, cuyas

propiedades están determinadas por las posibilidades del pensar de la sociedad en la que se formulan.

Ya en la década de 1920, primero Georg Misch (1967) y luego, en conexión con él, Helmuth Plessner (1981) demostraron que tanto el concepto formal de *Dasein* de Heidegger como la concepción teórico-trascendental de Husserl representan figuras del pensar modernas que obstaculizan la comprensión de otras culturas. A manera de alternativa, Misch y Plessner desarrollaron una línea crítica de gran calidad teórica retomada recientemente por autores neoinstitucionalistas. Meyer y Jepperson argumentaron en contra de la universalización del supuesto del actor racional, y afirmaron que este último debe entenderse como una forma históricamente situada de la acción, vinculada a características de la sociedad moderna que no pueden encontrarse como tales en otras sociedades (Meyer, & Jepperson, 2000). De esta manera, el supuesto del actor racional se somete a una crítica comparable a la formulada por Plessner y Misch contra Heidegger.

De esto resulta un dilema metodológico. La investigación empírica o la investigación histórica deben asumir inicialmente supuestos teóricos abstractos para definir su objeto y brindar información acerca de cómo se lo investigará. El neoinstitucionalismo también trabaja con un concepto general de sujeto que permite captar al actor moderno que actúa racionalmente como un caso histórico especial.<sup>15</sup> Pero, para que el concepto de sujeto también pueda cuestionarse, se lo debe explicitar –como se señaló en la sección anterior–. Sólo bajo esta condición, el concepto puede someterse a una crítica teórica argumentada o ser irritado por los datos empíricos. La investigación científica racional carece de alternativas, por tanto, para el despliegue abierto y preciso de las definiciones (*Explication*) de la teoría social asumida, más allá de que la práctica contraria –dejar implícitos los supuestos teórico-sociales asumidos– se encuentre muy extendida.

El resultado de lo anterior es un problema de naturaleza transversal: 1) es inevitable utilizar supuestos generales y abstractamente formales

<sup>15</sup> En sentido estricto, el enfoque de Meyer y Jepperson es similar al de Weber. Incluso antes de Misch y Plessner, Weber había planteado que el actor que como tal actúa racionalmente está ligado a la modernidad occidental (Weber, 1920). Sin embargo, Weber realiza esta afirmación en el marco de los supuestos generales y formales de la teoría social. De este modo, su análisis de la historicidad del racionalismo moderno socava la propuesta de Misch y Plessner de historizar los supuestos epistemológicos formales.



(*abstrakt-formale Annahmen*) que definan propiamente el marco de la investigación en el sentido de una teoría social; 2) éstos deberían tener una pretensión de validez universal, aunque no podrán satisfacerla con toda probabilidad. Ante lo cual propongo como solución que también los supuestos abstractamente formales se formulen de manera tal que siempre se reflexione sobre ellos asumiendo la posibilidad de su modificación. De este modo, incluso en los supuestos abstractos y formales, se puede incorporar una referencia a la apertura del desarrollo histórico en última instancia conceptualmente inaprehensible. Así, queda abierta la cuestión de si existen supuestos formalmente universales (*formal-universale Annahmen*) o si la investigación debe prescindir de ellos definitivamente. En el caso de que la cuestión se entienda como indecible, a continuación debe establecerse una doble exigencia en el manejo de las teorías sociales, a saber: las teorías sociales deben tratarse en términos formalmente universales según su pretensión y al mismo tiempo entenderse en su posible relatividad. Para expresar el hecho de que esta indecidibilidad ya no puede ser aprehendida, Plessner habla de *insondabilidad* (*Unergründlichkeit*) en *Macht und menschliche Natur* [Poder y naturaleza humana] (1932).

El uso de una teoría general de la sociedad obstaculiza esta posibilidad. Así, Luhmann ve la necesidad de pensar la propia teoría o el propio observar de la sociedad como un fenómeno de la sociedad. Este tipo de reflexividad es el sello de una buena teoría para él. Pero esto no implica pensar la estructura formal de la propia cognición en su posibilidad de ser posible-de-otra-manera (*Andersseins*). Esto se debe a un hecho: la reflexión sobre la propia teoría tiene lugar dentro del marco que le proporciona la teoría general de la sociedad. La reflexión sobre la propia cognición queda así conceptualmente entrampada. La teoría general de la sociedad fija una comprensión histórica sobre cómo debe entenderse a la sociedad y a la propia teoría de la sociedad como parte de ella que ya no puede relativizarse más. Por su parte, la forma conceptual del concebirse a sí mismo (*des Sich-selbst-Begreifens*) tampoco se puede relativizar más. Por ello, la teoría social puede prescindir ya de la complicación específica que surge cuando se tiene en cuenta su autorrelativización (*Selbstrelativierung*) histórica. Los supuestos sobre la comunicación, la autopoiesis, el sistema y la diferenciación de sistemas son supuestos que se hacen valer universalmente sin tener en cuenta su vinculación histórica. Estos conceptos fijan el marco dentro del cual la sociedad, la contingencia y la historia son

posibles. Por tanto, desde la elaboración misma de sus pretensiones, no están vinculados con las posibilidades del pensar de una sociedad. Estos conceptos fijan el marco conceptual ahistórico del desarrollo histórico de la sociedad de “la sociedad de la sociedad”.

Por las razones expuestas, me parece más atractivo orientar la construcción de una teoría de la sociedad siguiendo la propuesta de Simmel. Es decir, la teoría de la sociedad se entiende como la teoría de una gran formación societal histórica y concreta. Sólo cuando la teoría de la sociedad se entiende en este sentido, se inaugura la posibilidad de trasladar a las teorías sociales la figura de la insondabilidad planteada por Plessner. Si bien la pretensión de validez universal de las teorías sociales resulta relativizada por esta vía, ésta como tal no queda abandonada por ello. El planteo teórico tiene consecuencias que parecen contradictorias. Por un lado, aumentan las exigencias en materia de abstracción (*Abstraktheit*), precisión formal y complejidad de las teorías sociales, al tiempo que, por otro lado, se acentúa marcadamente la orientación de la teoría hacia la investigación empírica e histórica. Pero esta consecuencia no es más que otra expresión del hecho de que la reflexión epistemológica y la investigación concreta, teórica y empíricamente orientada a materias especiales, ya no están más aisladas entre sí.

## Referencias

- Bourdieu, Pierre, & Wacquant, Loïc J. D. (2006). *Reflexive Anthropologie*. Frankfurt am Mainz: Suhrkamp.
- Fischer, Joachim (2006). Der Dritte/Tertiarität. Zu einer Theorieinnovation in den Kultur- und Sozialwissenschaften. In Krüger, Hans Peter/Lindemann, Gesa (Hrsg.), *Philosophische Anthropologie heute. Zur Neubegründung eines Forschungsprogramms* (pp. 146-163). Berlin: Akademie S.
- Fischer, Joachim (2008). *Philosophische Anthropologie, eine Denkrichtung des 20. Jahrhunderts*. Freiburg: Alber.
- Glaser, Barney G., & Strauss, Anselm (1974 [1965]). *Interaktion mit Sterbenden: Beobachtungen für Ärzte, Schwestern, Seelsorger und Angehörige*. Göttingen: Vandenhoeck & Ruprecht.

- Greshoff, Rainer; Lindemann, Gesa, & Schimank, Uwe (2007). Theorienvergleich und Theorienintegration – Disziplingeschichtliche und methodologische Überlegungen zur Entwicklung eines paradigmenvermittelnden »conceptual framework« für die Soziologie. Arbeitsgruppe Soziologische Theorie (AST)/CvO. Universität Oldenburg – Diskussionpapiere (vol. I).
- Joerges, Bernward (1996). *Technik – Körper der Gesellschaft*. Frankfurt am Mainz: Suhrkamp.
- Kelsen, Hans (1941/1982). *Vergeltung und Kausalität*. Wien u.a.: Böhlau.
- Latour, Bruno (1995). *Wir sind nie moderne gewesen*. Berlin: Akademie Verlag.
- Luckmann, Thomas (1970/1980). Über die Grenzen der Sozialwelt. In *Lebenswelt und Gesellschaft* (pp. 56-92). Paderborn u.a.: Schöningh.
- Luhmann, Niklas (1984). *Soziale Systeme. Grundriss einer allgemeinen Theorie*. Frankfurt am Mainz: Suhrkamp.
- Luhmann, Niklas (1997). *Die Gesellschaft der Gesellschaft*. Frankfurt am Mainz: Suhrkamp.
- Lüdtke, Nico (2008). Intersubjektivität bei Schütz – oder: Ist die Frage nach dem Anderen aus der Phänomenologie entlassen?. In Raab, Jürgen; Pfadenhauer, Michaela; Stegmaier, Peter; Dreher, Jochen y Schnettler, Bernt (Hrsg.), *Phänomenologie und Soziologie. Theoretische Positionen, aktuelle Problemfelder und empirische Umsetzungen* (pp. 187-197). Wiesbaden: VS-Verlag für Sozialwissenschaften.
- Mannheim, Karl (1965 [1929]). *Ideologie und Utopie*. Frankfurt am Mainz: Klostermann.
- Mead, George H. (1967 [1934]). *Mind, Self, and Society*. Chicago: University of Chicago Press.
- Meyer, John, & Jepperson, Ronald L. (2000). The “Actors” of Modern Society: Cultural Construction of Social Agency. *Sociological Theory*, 18(1), 100-120.
- Misch, Georg (1967). *Lebensphilosophie und Phänomenologie. Eine Auseinandersetzung der Diltheyschen Richtung mit Heidegger und Husserl*. Stuttgart: Teubner.
- Parsons, Talcott (1975 [1966]). *Gesellschaften*. Frankfurt am Mainz: Suhrkamp.
- Plessner, Helmuth (1981 [1932]). Macht und menschliche Natur. Ein Versuch zur Anthropologie der geschichtlichen Weltansicht. In *Ge-*

- sammelte Schriften Band 5: Macht und menschliche Natur* (pp. 135-234). Frankfurt am Mainz: Suhrkamp.
- Rammert, Werner (2007). *Technik – Handeln – Wissen. Zu einer pragmatischen Technik- und Sozialtheorie*. Wiesbaden: VS-Verlag für Sozialwissenschaften.
- Schimank, Uwe (1996). *Theorien gesellschaftlicher Differenzierung*. Opladen: Leske und Budrich.
- Schütz, Alfred (1957). Das Problem der transzendentalen Intersubjektivität bei Husserl. *Philosophische Rundschau*, 5, 81-107.
- Schütz, Alfred (1973). *Collected Papers*. Vol. 1. *The Problem of Social Reality*. Den Haag: Nijhoff.
- Schütz, Alfred (1981 [1932]). *Der sinnhafte Aufbau der sozialen Welt. Eine Einleitung in die verstehende Soziologie*. Frankfurt a. M.: Suhrkamp.
- Schütz, Alfred, & Luckmann, Thomas (1979). *Strukturen der Lebenswelt. Band 1*. Frankfurt a. M.: Suhrkamp.
- Schütz, Alfred, & Luckmann, Thomas (1984). *Strukturen der Lebenswelt. Band 2*. Frankfurt a. M.: Suhrkamp.
- Simmel, Georg (1983 [1908]). *Soziologie. Untersuchungen über die Formen der Vergesellschaftung*. Berlin: Duncker & Humboldt.
- Stichweh, Rudolf (2005). Inklusion/Exklusion. Funktionale Differenzierung und die Theorie der Weltgesellschaft. In *Inklusion und Exklusion: Studien zur Gesellschaftstheorie* (pp. 45-63). Bielefeld: transcript.
- Weber, Max (1988 [1921]). Soziologische Grundbegriffe. In ders. *Gesammelte Aufsätze zur Wissenschaftslehre* (pp. 541-581). Tübingen: Mohr.

### Acerca de la autora

**Gesa Lindemann** es profesora de sociología en el Instituto de Sociología de la Universidad de Oldenburg Carl von Ossietzky, Alemania. Se especializa en teoría sociológica, teoría de la sociedad, terceridad, violencia, género y teorías del orden social. Ha publicado recientemente *Die Ordnung der Berührung. Staat, Gewalt und Kritik in Zeiten der* (2020), *Strukturnotwendige Kritik. Theorie der modernen Gesellschaft* Bd. 1 (2018), *Weltzugänge* (2014) y *Das Soziale von seinen Grenzen her denken* (2009).

Ha editado y compilado distintas obras colectivas, como *Theorien des Dritten* (2010) y ha sido autora de numerosos artículos de su especialidad.

lidad. Gesa Lindemann es actualmente una de las investigadoras más innovadoras y consistentes en la renovación de la teoría social alemana, además de ser una pionera en la discusión sistemática del concepto de tercero y de la perspectiva de la terceridad. Sus contribuciones a los estudios de género, tecnología y violencia constituyen una referencia firme en sendos campos de investigación.

### **Acerca del traductor**

**Sergio Pignuoli Ocampo** es investigador adjunto del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina, y profesor adjunto de la materia Niklas Luhmann y la sociología de la modernidad de la carrera de sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Ha traducido textos breves de Klaus Dörre, Rudolf Stichweh, Gesa Lindemann y Niklas Luhmann.

Datos de contacto: Sergio Pignuoli Ocampo, Instituto de Investigaciones Gino Germani (IIGG), Pte. J. E. Uriburu 950 6° (C1114AAD), Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Teléfono: +54 11 4508-3815, e-mail: [spignuoli@conicet.gov.ar](mailto:spignuoli@conicet.gov.ar)